

RESOLUCION N° 145/2018

PARANA, 21 de noviembre de 2018.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo resuelto en fecha 13 de Noviembre de 2018 (Resolución N° 138/2018), en su punto 5° se resuelve: **"DISPONER LA CONTINUIDAD DEL DR. GASTON OSCAR POPELKA, actual Delegado Judicial Suplente de la Ufi GUALEGUAYCHU, como DELEGADO JUDICIAL SUPLENTE de la Ufi GUALEGUAYCHU, en el cargo cuya titularidad pertenece al Dr. ALVAREZ, quien cumple funciones como Fiscal Auxiliar N° 3 Interino, a partir del 14 de Noviembre del corriente año.-"**.-

Que se advierte que se ha incurrido en un error en el cargo de Delegado Judicial del Dr. Andrés Facundo Alvarez, ya que el carácter del mismo era Interino, por lo que se debe rectificar la misma.-

En virtud de ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

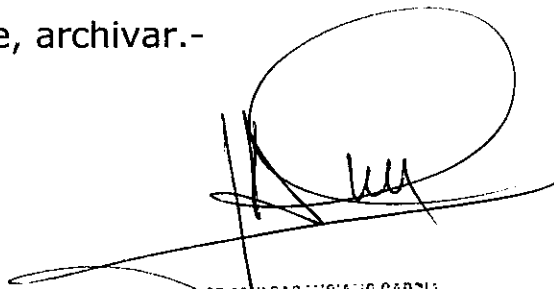
RESUELVO:

1°) RECTIFICAR el resolutorio de fecha 13 de Noviembre de 2018 (Resolución N° 138/2018), en su punto 5° y **DISPONER LA CONTINUIDAD DEL DR. GASTON OSCAR POPELKA, actual Delegado Judicial Suplente de la Ufi GUALEGUAYCHU, como DELEGADO JUDICIAL INTERINO de la UFI Gualeguaychú, partir del 14 de Noviembre del corriente año, y hasta la cobertura definitiva del cargo**

por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal General de Coordinación de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. Lisandro Beheran, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE OSCAR LUCIANO GARBÍ
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libran oficios: 516 y 518. Ccuste.



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL